

## Cristhian Eduardo Sierra Ramirez

---

**De:** Comercial Asecolbas <comercial@asecolbas.com>  
**Enviado el:** miércoles, 28 de enero de 2026 2:49 p. m.  
**Para:** Cristhian Eduardo Sierra Ramirez  
**CC:** Monica Olarte; Edgar Alonso Trujillo Cortes  
**Asunto:** Re: SOLICITUD INFORMACIÓN PARA ADICIÓN IPC Y SMMLV OC 156531 ASEO Y CAFETERÍA 2026  
**Datos adjuntos:** ACEPTACION\_TRAMITE\_156531.pdf; 01. CERT. Enero 02 2026.pdf; Certif. Camara Ccio - Enero 5-2026.pdf

Buen día,

Me permito compartir oficio de aceptación de acuerdo a su solicitud, quedo atenta a el ajuste en la tienda virtual para poder proceder.

Adicional adjunto los documentos requeridos.

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Cordialmente,

El mié, 28 ene 2026 a las 14:22, Cristhian Eduardo Sierra Ramirez (<[csierrar@minsalud.gov.co](mailto:csierrar@minsalud.gov.co)>) escribió:

Buenas tardes,

Una vez revisados los valores confirmamos la adición por un valor de **\$ 21.378.598,90** para cubrir los incrementos autorizados del SMMLV e IPC para la presente vigencia. Por tal razón, solicitamos los siguientes documentos lo mas pronto posible para radicar el tramite jurídico:

1. CARTA DE INTERÉS Y ACEPTACIÓN DE ADICIÓN POR EL VALOR, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
2. SOPORTE DE PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DEL REVISOR FISCAL
3. COPIA DE LA CAMARA DE COMERCIO

Muchas gracias

Cordialmente,



**Cristhian Eduardo Sierra Ramírez**

Contratista – GIT Recursos y Apoyo Operativo

UAE Fondo Nacional de Estupefacientes

Teléfono: +601 3305010 Ext 3261

Calle 25 D No 100-12, Bogotá D.C.

<https://fne.minsalud.gov.co/>

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo

**De:** Comercial Asecolbas <[comercial@asecolbas.com](mailto:comercial@asecolbas.com)>

**Enviado el:** martes, 27 de enero de 2026 4:14 p. m.

**Para:** Cristhian Eduardo Sierra Ramirez <[csierrar@Minsalud.gov.co](mailto:csierrar@Minsalud.gov.co)>

**CC:** Monica Olarte <[coordinacioncce@asecolbas.com](mailto:coordinacioncce@asecolbas.com)>

**Asunto:** Re: SOLICITUD INFORMACIÓN PARA ADICIÓN IPC Y SMMLV OC 156531 ASEO Y CAFETERÍA 2026

Buen día,

Teniendo en cuenta los incrementos y la adición del ítem 156, el costo mensual de la factura sería aproximadamente de **\$19.054.116,46**. En consecuencia, el valor estimado a adicionar sería alrededor de **\$21.378.598,90**.

Adjunto el archivo en Excel con el detalle correspondiente.

Quedo atenta a cualquier comentario o aclaración adicional.

Cordialmente,

El lun, 26 ene 2026 a las 8:46, Cristhian Eduardo Sierra Ramirez (<[csierrar@minsalud.gov.co](mailto:csierrar@minsalud.gov.co)>) escribió:

Buenos días Sres. ASECOLBAS,

Teniendo en cuenta el cambio de año, y por consiguiente el aumento del IPC y SMMLV, lo cual genera un aumento en los costo de los insumos y salarios, solicitamos amablemente la información y cotización del valor a adicionar y los ajustes financieros necesarios a la Orden de Compra 156531 del 28/11/2025 celebrada con el Fondo Nacional de Estupefacientes y la empresa ASECOLBAS LTDA. Lo anterior para el realizar el respectivo trámite de adición y modificación de la misma ante Colombia Compra Eficiente y dada la actualización realizada al acuerdo marco el día 23/01/2026.

Adicionalmente, dado la necesidad de la Entidad, solicitamos se nos coticen e incluya el siguiente ítem para ser incluido en la Orden de Compra actual para ser suministrado mensualmente con los demás insumos:

156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	<b>Meses:</b> <b>7</b>	<b>Cantidades mensuales solicitadas:</b> <b>5 paquetes</b>
-----	---------------------------------	---	----------------------	---------------------------	---

Cordialmente,



**Cristhian Eduardo Sierra Ramírez**

Contratista – GIT Recursos y Apoyo Operativo

UAE Fondo Nacional de Estupefacientes

Teléfono: +601 3305010 Ext 3261

Calle 25 D No 100-12, Bogotá D.C.

<https://fne.minsalud.gov.co/>

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo

---

**DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**

**ASECOLBAS LTDA**

**Calle 166 No. 18-26**

**Teléfono: 668-29-09**

--

---

**DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**  
**ASECOLBAS LTDA**  
**Calle 166 No. 18-26**  
**Teléfono: 668-29-09**

Bogotá D.C., 28 de enero de 2026

Señor:  
**Fondo Nacional de Estupefacientes**  
Ciudad

**Ref.: Aprobación Solicitud De Adición Orden De Compra 156531 (IPC Y SMMLV)**

Respetado Señor:

En atención a su solicitud presentada mediante correo fechado el 28 de enero de 2026, mediante la cual solicitan una adición por valor de \$ 21.378.598,90, nos permitimos informarles que dicha solicitud ha sido aprobada, siempre y cuando los valores adicionados permitan ejecutar el servicio conforme a los precios ofertados y a lo establecido en el acuerdo marco.

Lo anterior en aras de mantener el normal funcionamiento, garantizando las labores diarias de aseo, limpieza, desinfección, servicio de cafetería y entrega de bienes que contribuyan con el buen funcionamiento de las actividades y las laborales diarias de la entidad.

Por lo tanto, quedamos atentos al documento de modificación de la orden de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.

Atentamente,



**MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES**  
**C.C. 52418809**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ASECOLBAS LTDA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:54:25  
Recibo No. AA26004156  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004156E2432

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASECOLBAS LTDA  
Nit: 860518600 4  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00207399  
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 1984  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 166 18 26  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: administracion@asecolbas.com  
Teléfono comercial 1: 6016691843  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 166 18 26  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: administracion@asecolbas.com  
Teléfono para notificación 1: 6016691843  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:54:25

Recibo No. AA26004156

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004156E2432**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 1821, Notaría 6 de Bogotá el 17 de marzo de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 1.984 bajo el No. 149.101 del Libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: " ASECOLBAS LIMITADA."

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

**OBJETO SOCIAL**

Constituye el objeto social de la compañía la prestación de servicios de limpieza, aseo, mantenimiento y administración de edificios, inmuebles y otros, como prestación de servicios de cafetería y comidas rápidas y suministro de porteros para el cumplimiento del desarrollo de sus objetivos, la sociedad podrá realizar los siguientes actos y contratos: A. Invertir en bienes muebles, vehículos automotrices, acciones, bonos. Cédulas etc. B. Tomar en arrendamiento los bienes e inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto. C. Adquirir y enajenar bienes e inmuebles. D. Celebrar contratos, incluyendo el de la sociedad con personas naturales jurídicas que se ocupen de negocios similares o complementarios a los que constituyen el objeto de la compañía; del mismo modo podrá adquirir acciones, cuotas o partes de interés en compañías que busquen tales fines, también podrá fusionarse con otras empresas, el tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, pagar, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar cancelar, letras de cambio, cheques, pagares, o cualesquiera otros efectos de comercio y en general celebrar el contrato comercial de cambio en sus diversas formas. F. La celebración de toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o de crédito. G. Representar y agenciar casas extranjeras con negocios similares al del objeto de la sociedad. H. En general todos aquellos actos o contratos que sean necesarios para desarrollar cabalmente su objeto. La Sociedad no podrá constituirse garante en ningún caso, salvo los casos de sus propios intereses.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:54:25

Recibo No. AA26004156

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004156E2432**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Fabricación y venta de insumos, ceras para pisos, jabones, abrillantadores, desmanchadores y demás artículos necesarios para el servicio de aseo. Distribución y venta de fotocopiadoras, insumos para fotocopiadoras y servicios de fotocopiado.

**CAPITAL**

El capital social corresponde a la suma de \$ 390.000.000,00 dividido en 100.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 3.900,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)		
Margarita Maria Salgado Quiñones	C.C. 000000052418809	
No. de cuotas: 80.000,00	valor: \$312.000.000,00	
Leonardo Gomez Granados	C.C. 000000019467223	
No. de cuotas: 20.000,00	valor: \$78.000.000,00	
Totales		
No. de cuotas: 100.000,00	valor: \$390.000.000,00	

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Representante Legal es: El Gerente y un Subgerente, con las mismas facultades del Gerente en ausencia de este.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

A. Llevar la representación legal de la sociedad ante cualquiera autoridad, funcionario, tribunal, corporación, fundación, persona natural o jurídica, sea como demandante o demandada o como simplemente coadyuvante de una cualquiera de las partes en litigio y en general asumir la personería de la sociedad en forma tal que en ningún momento pueda ella quedar sin representación suficiente en asuntos de interés o incumbencia. B. Usar exclusivamente la razón social. C. Nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales y delegar en ellos algunos de sus funciones. D. Transigir, o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren. E. Obligar a la sociedad sin autorización previa de la Junta de Socios teniendo una capacidad de contratación hasta por la suma de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales. F. Celebrar todos los actos comprendidos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:54:25

Recibo No. AA26004156

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004156E2432

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
dentro del objeto social. G. Convocar a sesiones extraordinarias a la Junta de Socios en el mes de marzo de cada año, el balance general, en estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio contable del año inmediatamente anterior y así mismo presentarle un proyecto de distribución de utilidades o pérdidas y si lo estimare conveniente un proyecto de constitución de reservas. I. Ejecutar lo que fuere autorizado u ordenado por la Junta de Socios.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 112 del 29 de enero de 2010, de Notaría 77 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2010 con el No. 01361492 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Margarita Maria Salgado Quiñones	C.C. No. 000000052418809

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Leonardo Gomez Granados	C.C. No. 000000019467223

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 34 del 8 de octubre de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2013 con el No. 01775043 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Alfredo Benitez Junco	C.C. No. 000000019477353 T.P. No. 17940-t

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:54:25

Recibo No. AA26004156

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004156E2432

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2175	20-IV-1.989	9A. BTA.	27-IV-1.989 NO.263.279
3424	19-VI-1.990	9A. BTA.	22-VI-1.990 NO.297.720

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002155 del 10 de junio de 1997 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00589139 del 16 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0004348 del 11 de agosto de 1997 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00596940 del 11 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002875 del 5 de julio de 2001 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00786480 del 18 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002403 del 14 de junio de 2002 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00832188 del 20 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002351 del 12 de mayo de 2005 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00991201 del 16 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361487 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361488 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361489 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 112 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01361491 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 595 del 8 de marzo de 2012 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01619048 del 23 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3394 del 21 de octubre de 2016 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02151905 del 25 de octubre de 2016 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:54:25

Recibo No. AA26004156

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004156E2432**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
E. P. No. 1308 del 1 de julio de 02862043 del 27 de julio de  
2022 de la Notaría 60 de Bogotá 2022 del Libro IX  
D.C.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8121  
Actividad secundaria Código CIIU: 8129  
Otras actividades Código CIIU: 5613, 7830

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.388.619.089

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:54:25  
Recibo No. AA26004156  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004156E2432

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
período - CIU : 8121

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:54:25

Recibo No. AA26004156

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004156E2432**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO**



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjiraldo JESUS MAURICIO GIRALDO GONZALEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-01-06 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Fecha y Hora Sistema: 2026-01-29-4:35 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	19-01-06 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Número de Compromiso:	119125	Valor Total:	17.435.158,25	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	860518600	Tercero:	ASECOLBAS LIMITADA		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	156531	Fecha:	02/12/2025 0:00:00
-------	-----------------	---------	--------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	ORDEN DE COMPRA 156531 ASEO Y CAFETERIA
---------	---

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-23	271625	17.435.158,25	296.039,33	301125		536558725	2025-12-26	17.435.158,25	90.619,00	17.344.539,25	258024850	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	5010	13-01-01-DT	

**CONCEDIDO:** Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

**AMORTIZADO:** Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

